



Asamblea General

Septuagésimo segundo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
29 de noviembre de 2017
Español
Original: inglés

Segunda Comisión

Acta resumida de la 19ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el miércoles 18 de octubre de 2017, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Jürgenson. (Estonia)

Sumario

Tema 20 del programa: Aplicación de los resultados de las Conferencias de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos y sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible y fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, al Jefe de la Sección de Gestión de Documentos (dms@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).



Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.

Tema 20 del programa: Aplicación de los resultados de las Conferencias de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos y sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible y fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) (A/72/8, A/72/311, A/72/360 y A/72/516)

1. El Sr. Clos (Secretario General Adjunto y Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)), hablando por videoconferencia, presenta el informe del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (A/72/8); el informe del Secretario General sobre la aplicación de los resultados de las Conferencias de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos y sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible y fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) (A/72/311); la nota del Secretario General (A/72/360) por la que se transmite el informe sobre la aplicación coordinada del Programa de Hábitat; y la nota del Presidente de la Asamblea General (A/72/516) que contiene el resumen de la reunión de alto nivel sobre la aplicación efectiva de la Nueva Agenda Urbana y el posicionamiento de ONU-Hábitat a este respecto.

2. El orador dice que le complace dirigirse a la Comisión en el primer aniversario de la aprobación de la Nueva Agenda Urbana. La Nueva Agenda Urbana marca un cambio, de un enfoque reactivo que aborda principalmente los fracasos de la urbanización, a un enfoque dinámico que considera la urbanización un instrumento para el desarrollo. Desde la aprobación de la Nueva Agenda Urbana, ONU-Hábitat —como centro de coordinación para el desarrollo urbano y los asentamientos humanos sostenibles dentro del sistema de las Naciones Unidas— ha seguido apoyando las actividades de aplicación y ha ampliado su labor operacional y normativa en muchos países y ciudades.

3. El informe del Secretario General (A/72/311) contiene un resumen de las principales actividades realizadas por ONU-Hábitat durante el período que se examina en los planos mundial, regional, nacional y subnacional. Proporciona información sobre la labor del Consejo de Administración, información actualizada sobre la situación financiera, una reseña sobre la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) e información sobre la evaluación independiente de ONU-Hábitat realizada por el Grupo Independiente de Alto

Nivel para Evaluar y Mejorar la Eficacia de ONU-Hábitat.

4. El documento A/72/516 contiene un resumen de la reunión de alto nivel sobre la aplicación efectiva de la Nueva Agenda Urbana y el posicionamiento de ONU-Hábitat a este respecto, convocada por el Presidente de la Asamblea General a principios de septiembre de 2017. En su declaración de apertura de esa reunión, la Vicesecretaria General, indicó que la urbanización debía situarse en el centro de los esfuerzos de desarrollo y que el sistema de las Naciones Unidas debía reformarse para responder con mayor flexibilidad a las necesidades de las ciudades y los gobiernos e incorporar un nuevo enfoque a las zonas urbanas. La Vicesecretaria General también señaló que la reforma de ONU-Hábitat debía estar acompañada de esfuerzos para asegurar una mayor coherencia y colaboración en la labor urbana de las Naciones Unidas. La abrumadora mayoría de los Estados Miembros ha apoyado esta posición y está surgiendo un consenso en el sentido de que los mandatos normativos y operacionales de ONU-Hábitat no pueden separarse. Es fundamental que los Estados Miembros lleguen a un consenso sobre la manera de impulsar la revitalización de ONU-Hábitat para esta organización pueda apoyar más eficazmente a los Estados Miembros y otras partes interesadas en la implementación de la Nueva Agenda Urbana y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

5. Tras su aprobación en Hábitat III, la Nueva Agenda Urbana ha sido respaldada por todos los Estados Miembros mediante la resolución 71/256 de la Asamblea General sobre la Nueva Agenda Urbana. Su aplicación apoya la consecución de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Acuerdo de París en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y otros marcos mundiales. Es importante aprovechar el amplio enfoque participativo adoptado en Hábitat III, ya que la urbanización sostenible solo será posible si los ciudadanos y todos los niveles del gobierno participan en la aplicación de la Nueva Agenda Urbana. Se ha adoptado un conjunto de medidas para promover su aplicación, en particular una resolución aprobada por el Consejo de Administración de ONU-Hábitat en su 26º período de sesiones, celebrado en mayo de 2017, en la que se alienta el desarrollo ulterior del marco de acción para la aplicación de la Nueva Agenda Urbana. La Conferencia Ministerial de Asia y el Pacífico sobre Vivienda y Desarrollo Urbano celebrada en diciembre de 2016 trazó el camino a seguir para que los países de la región aplicaran la Nueva Agenda Urbana, y la Asamblea General de Ministros y Autoridades Máximas de Vivienda y Urbanismo de América Latina y el Caribe, celebrada en junio de 2017, también ha asumido

compromisos en este sentido. Por su parte, los países africanos han adoptado una posición común respecto de Hábitat III.

6. Mediante sus actividades ONU-Hábitat está demostrando que la urbanización bien planificada y financiada, junto con la debida legislación urbana, constituye un instrumento eficaz y transformador para el desarrollo sostenible, la prosperidad y la creación de empleo, sobre todo para las poblaciones más vulnerables. En lo que respecta a algunos de los logros de ONU-Hábitat durante el período que abarca el informe, el orador dice que la muestra mundial de ciudades se ha producido para ilustrar los agregados regionales y mundiales de determinados indicadores, y está prestando asistencia en la supervisión y la presentación de informes de la Agenda 2030. La Iniciativa para la Prosperidad de las Ciudades sirvió de plataforma para el seguimiento de los avances en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Nueva Agenda Urbana, y se está aplicando en más de 400 ciudades. En colaboración con los asociados internacionales, ONU-Hábitat ha puesto en marcha un programa mundial de políticas urbanas nacionales. Presta apoyo a 39 ciudades en sus iniciativas de planificación urbana sostenible y ayuda a muchas autoridades municipales para mejorar su capacidad de generación de ingresos. El informe del Secretario General (A/72/311) también destaca la labor de ONU-Hábitat de respuesta a las crisis, la vivienda, los servicios urbanos básicos, la legislación, la tierra y la gobernanza, y de cuestiones intersectoriales, como el empoderamiento de la mujer y los jóvenes.

7. Si bien la urbanización ofrece muchas posibilidades, como oportunidades aceleradas de prosperidad, también presenta una serie de problemas, como el aumento de las desigualdades y los conflictos sociales, y tiene repercusiones en el cambio climático. El sistema de las Naciones Unidas ha logrado un cambio de paradigma con respecto a la urbanización y sus vínculos con el desarrollo sostenible, la paz, los derechos humanos y el cambio climático. Si es que ha de mantenerse el impulso generado, deben realizarse esfuerzos para fortalecer ONU-Hábitat. Al examinar el proyecto de resolución pertinente, la Segunda Comisión debe tener en cuenta que las funciones normativas y operacionales de ONU-Hábitat no pueden separarse; constituyen un marco integrado y son esenciales para el cambio estratégico y transformador en las ciudades.

8. Observando que la estructura de gobernanza de ONU-Hábitat es una cuestión que incumbe a los Estados Miembros, el orador dice que la reforma en curso impulsada por el Secretario General del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo ofrecerá a los

Estados Miembros nuevas oportunidades para llegar a un acuerdo sobre un modelo de gobernanza firme y eficiente de ONU-Hábitat, a partir de los modelos de gobernanza utilizados en otros fondos y programas de las Naciones Unidas. Las medidas para mejorar los instrumentos de gestión de ONU-Hábitat, entre otras cosas mediante la adopción de procedimientos utilizados en otras partes del sistema de las Naciones Unidas, pueden aumentar la transparencia, la rendición de cuentas, la eficiencia y la productividad sin costo adicional.

9. En relación con las cuestiones financieras, el orador dice que casi el 85% del presupuesto anual de ONU-Hábitat de unos 200 millones de dólares de los Estados Unidos se compone de cooperación técnica y fondos para fines específicos. El presupuesto básico representa el 15% restante del presupuesto anual. Sin embargo, las contribuciones voluntarias para fines generales a esa parte del presupuesto están disminuyendo. A pesar de los esfuerzos de reducción de costos, en particular en lo que respecta a los gastos de dotación de personal, se requiere apoyo adicional para el presupuesto básico a fin de garantizar que la capacidad normativa y el apoyo a los países menos adelantados, que tienen el mayor ritmo urbanización, no se vean afectados.

10. El orador insta a los Estados Miembros a llegar a un consenso sobre una solución viable a fin de que ONU-Hábitat pueda seguir desarrollando sus conocimientos y manteniendo su capacidad para prestar apoyo a las ciudades, los asentamientos humanos y los Estados Miembros para hacer frente a las complejas necesidades de la urbanización.

11. **La Sra. Edison** (Nigeria) pregunta qué medidas se han adoptado en el contexto de la Nueva Agenda Urbana para que los países de África Subsahariana aborden cuestiones como la pobreza, la creación de empleo, la asequibilidad y la vivienda digna en relación con la urbanización, en particular para la población joven. También pregunta qué planes y políticas, ha puesto en marcha ONU-Hábitat para fomentar la capacidad de los Estados africanos de producir los datos científicos y desglosados necesarios para supervisar la aplicación de la Nueva Agenda Urbana. Otra cuestión es determinar la forma en que la tecnología, la innovación y las mejores prácticas pueden transferirse a los países en desarrollo mediante asociaciones que faciliten la investigación y el desarrollo a fin de construir la infraestructura necesaria para los asentamientos dignos.

12. **La Sra. Klaus** (Observadora de la Unión Europea) considera alentador el hecho de que las modalidades de administración y gestión de ONU-Hábitat puedan mejorarse en el marco de los recursos

existentes y pregunta qué medidas se han adoptado o previsto a este respecto.

13. **La Sra. Kacyira** (Directora Ejecutiva Adjunta del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)), respondiendo a las preguntas formuladas, dice que la cuestión de la urbanización en África Subsahariana es fundamental. El Gobierno de Nigeria ha prestado un valioso apoyo a la elaboración de la posición común africana con respecto a Hábitat III, que tiene en cuenta la Nueva Agenda Urbana y la Agenda 2063 de la Unión Africana, y proporciona una plataforma para abordar las cuestiones relativas a la urbanización en África Subsahariana. ONU-Hábitat, en colaboración con otras entidades de las Naciones Unidas, ha elaborado un conjunto de instrumentos para evaluar y supervisar la aplicación a nivel local, como la Iniciativa para la Prosperidad de las Ciudades, que constituye un medio para verificar los progresos en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Nueva Agenda Urbana, y ya se está aplicando en varios países. Se tiene previsto ampliar la Iniciativa, pero se necesitará financiación básica adicional. También han adoptado iniciativas, en colaboración con la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, para poner en marcha la aplicación de la Nueva Agenda Urbana mediante un programa mundial de políticas urbanas nacionales; más de 20 países de África ya se han registrado y algunos hasta aportan financiación a los proyectos pertinentes. En algunos casos, la urbanización no es impulsada por el desarrollo, sino por la crisis, y debe utilizarse como un medio para efectuar la transferencia pacífica de la crisis al desarrollo. El noveno período de sesiones del Foro Urbano Mundial, que se celebrará próximamente en Kuala Lumpur, dará a conocer los esfuerzos realizados y brindará la oportunidad de crear redes y asociaciones para implementar la Nueva Agenda Urbana y la dimensión urbana de la Agenda 2030.

14. En vista de que la Unión Europea es uno de los principales donantes de ONU-Hábitat en lo que respecta a la financiación para fines específicos, la oradora dice que ONU-Hábitat comenzó siendo un organismo pequeño con una función de investigación normativa. Sin embargo, su función operacional ha evolucionado con el tiempo y ONU-Hábitat ahora abarca los ámbitos humanitario y del desarrollo del sistema de las Naciones Unidas. Lamentablemente, el aumento de las actividades operacionales no ha estado acompañado de las normas y procedimientos administrativos y financieros pertinentes, y a veces ONU-Hábitat se ve obligado a externalizar los servicios a otras entidades de las Naciones Unidas. Aunque una reciente evaluación independiente ha demostrado que ONU-Hábitat es eficaz, eficiente, transparente y responsable, debe tener

acceso a las normas y los reglamentos que le permitan trabajar en operaciones sobre el terreno.

15. **El Presidente** invita a la Comisión a entablar un debate general sobre el tema.

16. **El Sr. Cadena** (Ecuador), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que el desarrollo urbano sostenible y los asentamientos humanos pueden ser los motores clave del desarrollo sostenible a nivel nacional y subnacional. El Grupo reitera su compromiso inquebrantable con la implementación, así como el seguimiento y revisión de la Nueva Agenda Urbana, que reconoce el papel de las ciudades y los asentamientos humanos como una fuerza positiva para el desarrollo sostenible.

17. El actual sistema institucional de las Naciones Unidas ha alcanzado su punto de agotamiento y es insuficiente para igualar la efectividad y cohesión necesarias para una aplicación integral de la Nueva Agenda Urbana. Deben hacerse todos los esfuerzos posibles para mejorar la forma en que el sistema de las Naciones Unidas aborda los problemas relacionados con los asentamientos humanos y su liderazgo, responsabilidad, colaboración, eficiencia y resultados en estos temas. El informe del Secretario General (A/72/311) contiene información útil y recomendaciones pertinentes para los Estados Miembros.

18. Los marcos de políticas en todos los niveles, integrados por una planificación participativa y la gestión del desarrollo espacial urbano y los medios de implementación efectivos, complementados por la cooperación internacional, son indispensables para cumplir plenamente los compromisos establecidos en la Nueva Agenda Urbana. La comunidad internacional deberá intensificar sus esfuerzos para erradicar la pobreza, reducir la brecha de riqueza e inequidad y promover un crecimiento económico sostenible, inclusivo y sostenido a fin de sentar bases sólidas para la urbanización. A través de la planificación científica de las ciudades, deben introducirse mejoras en la infraestructura, los servicios públicos y la accesibilidad. Deben abordarse las dificultades prácticas, especialmente en los países en desarrollo, y los países desarrollados en particular deben honrar sus compromisos de financiación, transferencia de tecnología, recursos humanos, acceso a los mercados y alivio de la deuda.

19. **El Sr. Ismail** (Brunei Darussalam), hablando en nombre de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), dice que la aplicación de la Nueva Agenda Urbana es esencial en vista de la importancia de la urbanización bien planificada y

gestionada para el desarrollo sostenible y el crecimiento económico sostenido e inclusivo. La urbanización sostenible es una prioridad creciente para la ASEAN, en particular si se tiene en cuenta el aumento previsto de la migración urbana. Los miembros de la ASEAN están elaborando y compartiendo estrategias de urbanización sostenible en el contexto del Plan Maestro de Conectividad de la ASEAN de 2025. La importancia de la cooperación y coordinación dentro de los Estados, con la participación de los gobiernos locales, los organismos nacionales y los ciudadanos, también se ha reconocido.

20. La región de la ASEAN es particularmente vulnerable a los riesgos del cambio climático y los peligros naturales, en especial en las zonas costeras bajas. Por lo tanto, la Asociación agradece la estrecha cooperación con ONU-Hábitat sobre ciudades ecológicamente sostenibles y cambio climático en el marco del Plan de Acción 2016-2020 de la ASEAN y las Naciones Unidas. La ASEAN también celebra el apoyo de ONU-Hábitat al Acuerdo de la ASEAN sobre Gestión de Desastres y Respuesta de Emergencia. Además, se ha puesto en marcha una serie de mecanismos regionales en apoyo de la sostenibilidad del medio ambiente, entre ellos la iniciativa de la ASEAN sobre ciudades ecológicamente sostenibles, que da prioridad a las tecnologías con bajas emisiones de carbono y una economía neutra en carbono, y el Plan de la Comunidad Sociocultural de la ASEAN para 2025. Habida cuenta de que una proporción importante de la población de los países de la ASEAN vive en zonas rurales, la Asociación asigna importancia al desarrollo de los vínculos y la conectividad entre las zonas urbanas y rurales. La inversión en la agricultura sostenible también contribuirá a la seguridad alimentaria y la urbanización sostenibles.

21. La ASEAN espera con interés el noveno período de sesiones del Foro Urbano Mundial que se celebrará próximamente en Kuala Lumpur, que brindará la oportunidad de examinar los compromisos mundiales enunciados en la Nueva Agenda Urbana y de intercambiar experiencias y mejores prácticas sobre la urbanización sostenible.

22. **El Sr. Herrera Molina** (El Salvador), hablando en nombre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), dice que la CELAC está comprometida con el ideal común compartido en la Nueva Agenda Urbana de una ciudad para todos, y destaca los esfuerzos de algunos gobiernos nacionales y locales para consagrar este ideal, conocido como “el derecho a la ciudad”, en sus leyes, declaraciones políticas y cartas. La CELAC acoge con beneplácito las mejores prácticas, historias de éxito y recomendaciones

que figuran en el informe del Grupo Independiente de Alto Nivel para Evaluar y Mejorar la Eficacia de ONU-Hábitat (A/71/1006). Aunque los países de la CELAC agradecen al Grupo las recomendaciones para avanzar hacia el objetivo de la eficiencia, la eficacia, la rendición de cuentas y la supervisión de ONU-Hábitat, preferirían que el Grupo de Alto Nivel presentara más opciones en áreas como la gobernanza del desarrollo urbano sostenible para construir acuerdos estratégicos, ambiciosos y válidos a largo plazo. Si bien la CELAC reconoce la urgente necesidad de reformar ONU-Hábitat, cualquier decisión de aumentar la eficiencia de esa entidad debe ocurrir junto con el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. En particular, antes de tomar una decisión sobre la propuesta de establecer ONU-Urbana, debería proporcionarse toda la información sobre la eficacia y los retos de los mecanismos de coordinación existentes. Además, la creación de ONU-Urbana como mecanismo provisional no será necesaria una vez que se haya logrado la alineación de todo el sistema de las Naciones Unidas en apoyo de la implementación de la Agenda 2030 y de la Nueva Agenda Urbana.

23. La CELAC espera con interés la aplicación del nuevo marco de desarrollo y la Nueva Agenda Urbana. Reafirma su compromiso con el desarrollo urbano sostenible como un paso crítico para lograr el desarrollo sostenible y acoge con satisfacción el llamado a realizar explícitamente un cambio conceptual que reconozca plenamente un enfoque territorial cuando se aborden cuestiones urbanas. Es esencial elaborar un mecanismo efectivo de seguimiento y examen dirigido por los países que promueva la plena aplicación de la Nueva Agenda Urbana, y guiarse por la directiva de “no dejar a nadie atrás”, dentro de un enfoque de derechos humanos. También se deben realizar esfuerzos para reconocer las ciudades y los asentamientos humanos como lugares de desarrollo humano, y asegurar que todas las personas, sin discriminación de ningún tipo, tengan igual acceso a los beneficios y oportunidades que los asentamientos humanos pueden ofrecer, donde todas las personas puedan participar eficazmente en los procesos de toma de decisiones sobre desarrollo urbano y territorial. Deben construirse y adaptarse ciudades con una perspectiva de género y adoptarse medidas para facilitar el acceso a las personas con discapacidad.

24. La CELAC confía en que la labor del Grupo Independiente de Alto Nivel permitirá determinar el camino a seguir a fin de que ONU-Hábitat esté preparada para responder adecuadamente a los inmensos retos que plantea la transformación de los asentamientos humanos en todo el mundo y para apoyar a los Estados en la aplicación de la Nueva Agenda Urbana.

25. **El Sr. Islam** (Bangladesh), hablando en nombre del Grupo de los Países Menos Adelantados, dice que, si bien la urbanización plantea problemas, ofrece grandes posibilidades de crecimiento económico, cohesión social, resultados en materia de medio ambiente y desarrollo sostenible. Los países menos adelantados han venido experimentando una rápida urbanización, principalmente como consecuencia de la migración urbana y el crecimiento de la población, y se prevé que su población urbana se habrá duplicado en menos de 15 años. Sin embargo, debido a la insuficiencia de capacidades de planificación y gestión urbanas en los planos nacional y local, los barrios marginales y los asentamientos informales se están ampliando y la desigualdad de los ingresos está aumentando.

26. Deben adoptarse medidas para que los países menos adelantados puedan hacer frente a los desafíos con respecto a las ciudades y los asentamientos humanos sostenibles, implementar la Nueva Agenda Urbana y alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 11, a más tardar en 2030. Una planificación urbana más eficiente ayudará a prevenir la formación de barrios marginales y a mejorar el acceso a una vivienda asequible, la tierra, la infraestructura y los servicios básicos. Debería disponerse de mecanismos apropiados en todos los niveles para facilitar la creación de capacidad y el acceso directo a la asistencia financiera para la adaptación de las zonas urbanas, y los países menos adelantados deberían recibir apoyo suficiente para aplicar plenamente la Nueva Agenda Urbana. Debería establecerse un marco regulatorio propicio para garantizar mejores sistemas de ordenación territorial y realizarse esfuerzos para mitigar los desastres naturales a nivel de las ciudades y promover ciudades eficientes en el uso de energía. También deberían tomarse medidas para mejorar la infraestructura de transporte. Por último, debe establecerse un enfoque multisectorial y de múltiples interesados y realizarse esfuerzos para que los países menos adelantados reciban el considerable apoyo financiero y técnico y el nivel de transferencia de tecnología que necesitan para la creación de capacidad y el acceso a la tierra, la vivienda y los servicios básicos.

27. **El Sr. Blair** (Antigua y Barbuda), hablando en nombre de la Comunidad del Caribe (CARICOM), dice que los pequeños Estados insulares en desarrollo, en particular los miembros de la CARICOM, se enfrentan a desafíos abrumadores a causa de la rápida urbanización, incluido un déficit de viviendas, lo que ha dado lugar a que una gran proporción de la población viva en asentamientos informales, que se ven afectados de manera desproporcionada por el desprendimiento de tierras, las inundaciones y las marejadas ciclónicas. Se prevé que la mayoría de los habitantes de la región de América Latina y el Caribe vivirá en zonas urbanas en

2030, por lo que el desarrollo de los asentamientos humanos debe abordarse en el contexto de los tres pilares del desarrollo sostenible. Las principales preocupaciones de la región son proteger las viviendas del aumento del nivel del mar, abordar la urbanización rápida en el contexto de la reducción del riesgo para minimizar los efectos en la vida y los medios de subsistencia, y asegurar la infraestructura y los servicios básicos ambientalmente racionales.

28. Los países de la CARICOM siguen confiando en que la aprobación de la Nueva Agenda Urbana contribuirá a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular el Objetivo 11. Un enfoque inclusivo e integrado que cuente con el apoyo de políticas selectivas asumidas y controladas por los propios países, es esencial para la plena aplicación de la Agenda. Debe darse prioridad a la creación de capacidad suficiente a nivel regional, en particular mediante el intercambio de experiencias y la formulación de una política regional común. La promoción de modalidades de consumo y producción sostenibles, teniendo en cuenta las necesidades económicas y sociales de los países en desarrollo, también es importante para la aplicación de la Nueva Agenda Urbana.

29. Los miembros de la CARICOM instan a que se siga procurando fortalecer el Programa de Hábitat y prestando apoyo a los países en desarrollo en esferas como la legislación, la planificación y el diseño urbanos, la vivienda y el mejoramiento de los barrios marginales y la creación de capacidad. La voluntad política firme de todos los asociados es fundamental, así como el fortalecimiento, la previsibilidad y confiabilidad del sistema de financiación para los asentamientos humanos, incluido el apoyo técnico para ayudar a los países en desarrollo a hacer frente a los efectos negativos de la rápida urbanización.

30. **El Sr. Sinha** (India) dice que gran parte de la proyectada expansión urbana mundial tendrá lugar en los países en desarrollo, y se necesitarán considerables recursos y la formulación de políticas para gestionar las oportunidades y los retos de la urbanización y para asegurar la sostenibilidad de la expansión urbana.

31. En la India, la urbanización se ha convertido en un importante factor determinante del rápido crecimiento económico y la reducción de la pobreza. Habida cuenta de que se prevé que la población urbana ascienda a 575 millones de personas en 2030, el Gobierno está adoptando una serie de medidas innovadoras y dinámicas para hacer frente a los desafíos y las oportunidades de la expansión urbana. Se ha puesto en marcha la misión “ciudades inteligentes” para impulsar el crecimiento económico y mejorar la calidad de vida en más de 60 ciudades. La conectividad a las ciudades

más pequeñas se está mejorando mediante el desarrollo de la infraestructura, y se están realizando esfuerzos para revitalizar el mercado de bonos con miras a cumplir el requisito de las grandes inversiones en el sector de la infraestructura urbana. En 2014 se puso en marcha la misión para el logro de una India limpia, y se está estudiando la posibilidad de aplicar un plan de movilidad urbana verde para promover el transporte que utiliza energía verde.

32. La India acoge con agrado la propuesta del Grupo Independiente de Alto Nivel para Evaluar y Mejorar la Eficacia de ONU-Hábitat de introducir la composición universal mediante la creación de una Asamblea Urbana. Sin embargo, algunas de las recomendaciones, entre ellas la propuesta de creación de ONU-Urbano, la Junta Normativa, el Comité de Administración Local y el Comité de Partes Interesadas, requieren un examen más detenido. La preocupación por la disminución de la financiación a ONU-Hábitat debe abordarse para que la organización pueda actuar de manera más eficaz y eficiente como centro de las entidades de las Naciones Unidas sobre cuestiones intersectoriales relativas a la Nueva Agenda Urbana y la Agenda 2030. ONU-Hábitat solo puede añadir valor a las actividades operacionales de las oficinas en los países de los Estados Miembros si dispone de recursos suficientes y mayor capacidad técnica. La India confía en que ONU-Hábitat se fortalecerá en el contexto de las reformas más amplias de las Naciones Unidas, a fin de adecuarse al objetivo de facilitar la aplicación de la Nueva Agenda Urbana con visión de futuro.

33. **El Sr. Gadait** (Malasia) dice que su país espera con interés acoger el noveno período de sesiones del Foro Urbano Mundial en febrero de 2018. La Nueva Agenda Urbana reviste especial pertinencia para Malasia, que prevé que el porcentaje de habitantes de asentamientos urbanos llegará al 99% en 2050. El Gobierno se ha centrado en velar por que sus ciudadanos participen en la planificación y el desarrollo de las ciudades y las zonas urbanas y estén empoderados para contribuir a ello. Se ha comprometido a proporcionar viviendas suficientes, asequibles y de calidad para los pobres, los hogares de ingresos bajos y medianos, y está en vías de construir un millón de viviendas asequibles para 2018.

34. Malasia reconoce la necesidad de aumentar las sinergias y los vínculos entre la Nueva Agenda Urbana, la Agenda 2030, el Acuerdo de París y el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. El Gobierno ha aplicado varias políticas relacionadas con la protección del medio ambiente urbano, en particular el marco y el sistema de evaluación de ciudades con bajas emisiones de carbono, que tienen

por objeto promover soluciones más ecológicas para la sostenibilidad de las ciudades con bajas emisiones de carbono.

35. **El Sr. Lu Yuhui** (China) dice que debe fortalecerse la cooperación internacional para ayudar a los países en desarrollo a afrontar los enormes desafíos que tienen ante sí en relación con los asentamientos humanos. La comunidad internacional, en particular los países desarrollados, deben cumplir sus obligaciones en esferas como la financiación, la tecnología, los recursos humanos, el acceso a los mercados y el alivio de la deuda. Deben establecerse vínculos entre la Nueva Agenda Urbana, que trazó un rumbo para el desarrollo sostenible y centrado en las personas de las ciudades, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las metas de la Agenda 2030, y la comunidad internacional debe apoyar la función de ONU-Hábitat en la promoción del desarrollo urbano sostenible en todo el mundo.

36. En China, alrededor del 57% de la población vive en zonas urbanas, y la urbanización se ha convertido en una importante fuerza que impulsa el crecimiento económico. El Gobierno se ha comprometido a mejorar el desarrollo de la infraestructura urbana y el entorno de la vida urbana. El país asigna prioridad a resolver los problemas de vivienda entre las comunidades asoladas por la pobreza, en particular mediante la renovación de los barrios de viviendas precarias, y la provisión de viviendas públicas y subvencionadas. También apoya activamente el “Día Mundial de las Ciudades”.

37. **La Sra. Ponce** (Filipinas) dice que, si bien el ritmo relativamente alto de urbanización en Filipinas ha redundado en niveles sin precedentes de crecimiento económico, también ha traído aparejada una serie de desafíos. El crecimiento esporádico y no planificado de las zonas urbanas tuvo como consecuencia la gestión deficiente de los desechos sólidos y líquidos, la calidad del aire y el transporte, y también dio lugar a la exclusión social. Se estima que 8 de cada 10 filipinos vivirán en ciudades y aglomeraciones urbanas en 2030, por lo que la creciente urbanización debe gestionarse adecuadamente. La vivienda segura y digna es especialmente importante.

38. El Plan de Desarrollo de Filipinas, 2017-2022, prevé un marco de desarrollo urbano inclusivo y sostenible. Se han elaborado estrategias selectivas para la erradicación de la pobreza en las zonas rurales mediante el aumento de la conectividad con los centros de crecimiento. Se están ejecutando proyectos para promover mejores medios de vida, turismo y desarrollo de la comunidad, y se ha hecho especial hincapié en el fomento de la resiliencia, teniendo en cuenta el papel del cambio climático en los desastres naturales.

39. ONU-Hábitat desempeña un papel crucial en la aplicación de la Nueva Agenda Urbana. Filipinas apoya las iniciativas para que ONU-Hábitat sea una organización más adecuada al objetivo y ha hecho una contribución voluntaria de 15.000 dólares en apoyo de sus programas. Muchos de los proyectos de cooperación técnica financiados por ONU-Hábitat en virtud de la labor operacional tienen funciones normativas inherentes y Filipinas apoyará un enfoque más estratégico y programático para la gestión de proyectos en el marco de los fondos asignados a fines específicos para aumentar al máximo su valor normativo y las contribuciones. Filipinas aprecia la labor de ONU-Hábitat en la prestación de asesoramiento y apoyo a la creación de capacidad, y su asistencia para la elaboración de políticas urbanas nacionales. En vista de que un tema recurrente de los debates es la pérdida de confianza en ONU-Hábitat, tal vez sea útil seguir el ejemplo de las organizaciones de base, que han desarrollado excelentes sinergias con ONU-Hábitat. Filipinas apoyará la incorporación de un robusto mecanismo de aplicación, coordinación y seguimiento que ayude a los Estados Miembros a hacer frente a los desafíos de la urbanización y la pobreza.

40. **El Sr. Momeni** (República Islámica del Irán) dice que los marcos normativos propicios, la planificación y la gestión urbanas participativas, los medios de ejecución eficaces, la cooperación internacional y el fomento de la capacidad son necesarios para lograr los compromisos de transformación establecidos en la Nueva Agenda Urbana. Las diferentes necesidades y prioridades de los países en desarrollo deben tenerse en cuenta en el sistema de las Naciones Unidas. Las iniciativas en curso, en particular mediante el proceso de reforma de las Naciones Unidas en materia de desarrollo, deberían traducirse en el fortalecimiento de ONU-Hábitat, el aumento de su eficiencia y mejores condiciones para la prestación de servicios a los países en desarrollo en la implementación de la Nueva Agenda Urbana y la dimensión urbana de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

41. La República Islámica del Irán está adoptando medidas para superar los retos de la planificación del desarrollo urbano sostenible, en particular en el marco de su documento Visión 2025, y su sexto plan nacional de desarrollo para el período 2017–2021. El derecho a una vivienda adecuada está reconocido en la Constitución y se ha elaborado un plan general para abordar diferentes problemas de vivienda. La séptima Conferencia Ministerial de Asia y el Pacífico sobre Vivienda y Desarrollo Urbano, que se celebrará en Teherán en 2018, fortalecerá la cooperación Sur-Sur, promoverá el intercambio de experiencias y brindará una oportunidad a la región con la tasa más rápida de

urbanización de examinar la aplicación de la Nueva Agenda Urbana.

42. **La Sra. Nuran** (Indonesia) dice que la lucha contra la pobreza se ha trasladado a las ciudades y las zonas urbanas que crecen a un ritmo sin precedentes y plantean serios desafíos para el desarrollo. La falta de una planificación urbana efectiva y de iniciativas para abordar el rápido ritmo de la urbanización, afectará a los esfuerzos por alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y aplicar la Nueva Agenda Urbana. Como pequeño Estado insular en desarrollo, Indonesia se vio gravemente afectada por el cambio climático. El país está empeñado en facilitar el fomento de la capacidad y los medios de aplicación, incluida la financiación, a fin de lograr el desarrollo urbano resiliente y ambientalmente sostenible, y apoya plenamente la implementación de la Nueva Agenda Urbana.

43. Indonesia insta a otros países a que den prioridad a las actividades encaminadas a salvar, estabilizar y fortalecer ONU-Hábitat. Apoya la recomendación del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre la composición universal de ONU-Hábitat, acompañada de una estructura de gestión sólida, accesible y transparente. En el futuro, la labor operacional de ONU-Hábitat debería estar más impulsada por la demanda, vinculada claramente con las prioridades normativas y una conexión más estrecha con la política estratégica general. Una coordinación más estrecha entre las entidades de las Naciones Unidas que trabajan en los ámbitos urbano y de los asentamientos humanos conducirá a la ejecución coherente y eficaz sobre el terreno, e Indonesia acogerá con satisfacción el establecimiento de un mecanismo de coordinación más sólido.

44. **El Sr. Naumkin** (Federación de Rusia) dice que el desarrollo sostenible no puede lograrse sin soluciones integrales a los problemas urbanos. El sistema de las Naciones Unidas debería prestar apoyo a los países, cuando sea necesario, para la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 11, y la Nueva Agenda Urbana debería proporcionar una orientación esencial en ese sentido para ambos países y el sistema de desarrollo de las Naciones Unidas. Corresponde que ONU-Hábitat, que es el centro de coordinación del sistema de las Naciones Unidas para la urbanización y los asentamientos sostenibles, sea reconocida en la Nueva Agenda Urbana. Durante más de 40 años, ONU-Hábitat ha acumulado conocimientos y experiencia en la prestación de asistencia a los países en la planificación adecuada de los asentamientos humanos y la gestión del medio ambiente urbano. A fin de mejorar su desempeño, se deberían hacer esfuerzos para fortalecer su situación financiera y de recursos humanos mediante un uso más

eficaz de las estructuras existentes, en lugar de la creación de plataformas paralelas.

45. Los principales elementos de la reforma de ONU-Hábitat son los siguientes: fortalecer el vínculo entre la sede de ONU-Hábitat en Nairobi y la Oficina de Enlace de Nueva York a fin de aumentar la coordinación con otras entidades de las Naciones Unidas en la implementación de la Agenda 2030; promover una coordinación más estrecha entre ONU-Hábitat y las comisiones regionales de las Naciones Unidas; y mantener el carácter voluntario de las contribuciones al presupuesto de ONU-Hábitat, pero para atraer nuevos donantes de la sociedad civil, empresas y fondos de instituciones benéficas.

46. La Federación de Rusia se esfuerza por desarrollar asentamientos humanos sostenibles en consonancia con la Nueva Agenda Urbana. Se impulsa la participación directa de la población en la aplicación de todas las etapas de un programa prioritario iniciado recientemente en materia de vivienda, servicios públicos y el entorno urbano. Los municipios de más 1.000 habitantes en todo el país están adoptando una serie de medidas, financiadas con cargo a presupuestos federales y regionales e inversores privados. Las recomendaciones de ONU-Hábitat sobre la creación de espacios públicos adaptados al contexto de la Federación de Rusia formarán parte de los materiales de orientación para el programa. La conferencia sobre el espacio público como lugar de diálogo, que se celebró en San Petersburgo en junio, brindó la oportunidad de examinar la implementación de la Nueva Agenda Urbana en la Federación de Rusia y la Comunidad de Estados Independientes.

47. **La Sra. Shurbaji** (República Árabe Siria) dice que deben redoblar esfuerzos para mejorar la coordinación en el sistema de las Naciones Unidas, sobre todo teniendo en cuenta el vínculo fundamental entre la Agenda 2030, la Nueva Agenda Urbana y la paz y la seguridad mundiales. La República Árabe Siria, que ha recibido valioso apoyo técnico y cooperación de ONU-Hábitat que han dado lugar a mejoras en la planificación urbana, es muy consciente de los retos a los que se enfrenta esa entidad. La atención debe centrarse en mejorar el desempeño de ONU-Hábitat mediante la identificación de fuentes de financiación innovadoras.

48. El país se enfrenta a graves problemas como consecuencia de los conflictos y el terrorismo. Sin embargo, el Gobierno tiene dificultades para reconstruir la infraestructura debido a las medidas unilaterales impuestas al país. La oradora pide a ONU-Hábitat y a otros programas pertinentes que presten asistencia, teniendo en cuenta el derecho de todos al desarrollo. La

oradora también hace un llamamiento a que se transfiera tecnología para fortalecer los planes de desarrollo urbano y a que se preste la asistencia técnica necesaria a los países en desarrollo para fomentar la capacidad en materia de asentamientos humanos y desarrollo de la infraestructura.

49. **La Princesa Al-Saud** (Arabia Saudita) dice que el desarrollo urbano sostenible desempeña un papel importante en la mejora de la calidad de vida, y la Nueva Agenda Urbana contribuirá a la urbanización. Las políticas de base empírica, el fomento de la capacidad, la capacitación y el intercambio de logros obtenidos facilitarán su aplicación.

50. ONU-Hábitat debe asumir la función principal en el sistema de las Naciones Unidas para la prestación de orientación sobre cuestiones urbanas, pero otras entidades también deben cumplir una función a este respecto. Deberían adoptarse medidas, incluida la reforma y la reestructuración internas, para que ONU-Hábitat sea más eficaz y adecuado al objetivo. Las recomendaciones formuladas por el Grupo Independiente de Alto Nivel, en particular el establecimiento de ONU-Urbana, deberían aplicarse en conjunción con otros esfuerzos de reforma, y debería lograrse un equilibrio entre la reforma institucional y la aplicación de la Nueva Agenda Urbana. También deberían buscarse otras fuentes de financiación de ONU-Hábitat, por ejemplo, del sector privado, la sociedad civil y el mundo académico.

51. **El Sr. Pinto Damiani** (República Bolivariana de Venezuela) dice que el desarrollo urbano programado y respetuoso del entorno natural, además de contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, debe también tratar de resolver cualquier desequilibrio existente, como el acceso a la vivienda para los grupos más vulnerables, contribuyendo así a la erradicación de la pobreza, la estabilidad y la paz.

52. El acceso a la vivienda como un derecho constitucional se reconoció en 1999. Desde entonces, se han realizado esfuerzos considerables para abordar el déficit habitacional, entre otras cosas la construcción de 1,8 millones de viviendas, y se han adoptado políticas sociales para la construcción, adquisición o ampliación de viviendas. Los medios de implementación para los proyectos relacionados con la vivienda y el desarrollo urbano son esenciales. El orador reitera la importancia de la cooperación internacional, en particular los compromisos a este respecto por parte de los países desarrollados en cuanto al financiamiento y la transferencia de tecnología que coadyuven a los esfuerzos en materia de asentamientos humanos y la implementación de la Nueva Agenda Urbana.

53. **El Sr. Simon** (Etiopía) dice que un enfoque integral y la mejora de las sinergias con la Agenda 2030, el Acuerdo de París, la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015–2030 son necesarios si es que la comunidad internacional ha de aplicar la Nueva Agenda Urbana y transformar las ciudades en catalizadoras del desarrollo inclusivo y sostenible. El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debe reforzarse y ONU-Hábitat debe reformarse para estar en condiciones de prestar apoyo a los esfuerzos de los Estados Miembros. La comunidad internacional debe prestar más asistencia política y financiera a ONU-Hábitat a fin de aumentar la eficiencia y eficacia de la organización.

54. Etiopía ya ha comenzado a implementar la Nueva Agenda Urbana y a incorporarla en el Plan Nacional de Desarrollo, en particular el conjunto de medidas de desarrollo urbano. Las iniciativas existentes en el país incluyen el Programa Integrado de Construcción de Viviendas, que se viene aplicando desde 2008 para hacer frente a la escasez de viviendas y ha dado lugar a la construcción de más de un cuarto de millón de viviendas, estimula el empleo y reduce el número de barrios marginales. También se está aplicando una estrategia de fomento de la iniciativa empresarial para abordar el desempleo urbano, y se está ampliando la infraestructura social y física con la participación del sector privado y el apoyo de los asociados para el desarrollo. En Etiopía también se está aplicando la Iniciativa para la Prosperidad de las Ciudades. El Gobierno está empeñado en redoblar sus esfuerzos en todos los niveles para abordar los múltiples problemas de desarrollo urbano que Etiopía sigue enfrentando, con la participación de todas las partes interesadas.

55. La colaboración internacional en el marco de la cooperación Norte-Sur y la cooperación Sur-Sur debe mejorarse aún más para promover la implementación de la Nueva Agenda Urbana. Los países en desarrollo, y en particular los países menos adelantados, deben recibir apoyo mediante la provisión de financiación urbana y la transferencia de tecnología.

56. **La Sra. Pardungyotee** (Tailandia) dice que los asentamientos humanos y la urbanización bien planificados pueden apoyar los esfuerzos en curso para erradicar la pobreza, reducir la desigualdad y evitar la degradación ambiental y la violencia. La Nueva Agenda Urbana constituye un importante instrumento para que los encargados de formular políticas hagan frente a los enormes desafíos con que se enfrentan los habitantes de las ciudades de todo el mundo y puede servir de guía

para la aplicación de otros compromisos internacionales.

57. ONU-Hábitat desempeña un papel importante en apoyo de la aplicación de la Nueva Agenda Urbana y en la formación de asociaciones dentro del sistema de las Naciones Unidas y a nivel nacional. Los donantes y gobiernos deben ayudar a mantener el equilibrio entre las actividades normativas y operacionales de ONU-Hábitat, y Tailandia apoya la recomendación de que ONU-Hábitat fortalezca aún más la complementariedad y coherencia entre su labor normativa y operacional. La Nueva Agenda Urbana debe implementarse en todos los niveles si es que ha de lograrse la urbanización sostenible, y ONU-Hábitat puede desempeñar un papel rector en el apoyo a los países para la planificación urbana sostenible y la redacción de la legislación pertinente.

58. El ritmo de la urbanización en Tailandia está aumentando y se ha incorporado una estrategia de desarrollo urbano en el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social (2017–2021). Además, el Gobierno está empoderando a las personas para que encuentren sus propias soluciones a la cuestión del desarrollo sostenible dentro de sus comunidades, en consonancia con su filosofía de suficiencia económica. Se han aprobado leyes y otras medidas para mejorar la accesibilidad de las personas con discapacidad y las generaciones mayores. El Gobierno de Tailandia también está en vías de aprobar leyes para abordar el problema de la tenencia de la tierra y está aplicando un plan estratégico decenal para la construcción de viviendas a fin de proporcionar alojamiento a personas de bajos ingresos y otros grupos vulnerables.

59. **El Sr. Poudel Chhettri** (Nepal) dice que las ciudades y los asentamientos humanos sostenibles son un requisito indispensable para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por lo tanto, debe mantenerse la coherencia entre la Agenda 2030 y la Nueva Agenda Urbana orientada a la acción.

60. Nepal es un país menos adelantado sin litoral que está saliendo de una situación de conflicto y de los terremotos devastadores de 2015, y sus planes de asentamiento y reconstrucción después del desastre tienen que ser amplios y con visión de futuro. Se están adoptando medidas para integrar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 11 en la planificación urbana, y la promulgación de la nueva Constitución en 2015 abrió vías de desarrollo. El uso de conocimientos y materiales de construcción locales es muy importante, así como la cooperación y el apoyo internacionales, en particular mediante el suministro de financiación, inversión y transferencia de tecnología.

61. La gran vulnerabilidad de Nepal a los desastres y los efectos del cambio climático le han demostrado la importancia del fomento de la resiliencia en todos los niveles de la estructura de desarrollo nacional. La infraestructura debe ser de buena calidad, eficiente en el uso de recursos y capaz de mitigar los riesgos y los efectos de los desastres. Es preciso adoptar medidas para mejorar los barrios marginales y los asentamientos informales, a fin de crear un entorno urbano seguro, pacífico y sostenible.

62. Por último, los esfuerzos por mejorar la eficacia de ONU-Hábitat para que sea adecuado al objetivo de facilitar la implementación de la Nueva Agenda Urbana pueden añadir valor a los debates más amplios sobre la reforma de las Naciones Unidas.

63. **El Sr. Doumbeneny Ndzigina** (Gabón) dice que el país, como miembro del Consejo de Administración de ONU-Hábitat, asigna particular importancia a la aplicación de los resultados de Hábitat III y al fortalecimiento de la función de ONU-Hábitat en la implementación de la Nueva Agenda Urbana. El Gabón acoge con satisfacción las actividades operacionales de ONU-Hábitat, en particular en la prestación de asistencia a los países en desarrollo para la planificación urbana, y agradece la asistencia que ha recibido para el establecimiento de una estrategia nacional de vivienda urbana y desarrollo en relación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

64. El Gobierno ha adoptado un conjunto de medidas a fin de garantizar una vivienda digna para todos, entre otras cosas la elaboración de una ambiciosa política de vivienda y desarrollo urbano, la creación de un organismo nacional de urbanismo, topografía y registro de tierras, el establecimiento de un sistema de información catastral y una empresa nacional para la construcción de viviendas sociales. El Gobierno, que está tratando de construir ciudades sostenibles en torno a centros de crecimiento económico mediante alianzas público-privadas, recientemente ha aprobado un plan de recuperación económica de tres años para el período 2017–2019 y directrices para el desarrollo urbano.

65. Si es que la Nueva Agenda Urbana ha de aplicarse debidamente, ONU-Hábitat tendrá que desempeñar un papel más activo en el fomento de la capacidad. También tendrán que establecerse mecanismos financieros transparentes y responsables sobre la base de alianzas multilaterales.

66. **El Sr. Andambi** (Kenya) dice que las ciudades son motores de crecimiento económico y creación de riqueza. Sin embargo, sin una planificación adecuada, buena gobernanza y capacidad para responder a las necesidades económicas y sociales y los problemas

ambientales, la urbanización se limitará a la ruralización de las ciudades. La Nueva Agenda Urbana ofrece un marco viable para la planificación, el desarrollo y la gestión de ciudades y asentamientos humanos sólidos y el fomento del logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 11.

67. Kenya se enorgullece de ser la sede de ONU-Hábitat y reitera la importancia de mejorar la eficacia, la eficiencia, la rendición de cuentas y la supervisión de la organización, especialmente en vista de sus responsabilidades adicionales de seguimiento y examen de la implementación de la Nueva Agenda Urbana. Kenya acogerá con agrado la creación de ONU-Urbana teniendo en cuenta el papel y la importancia de ONU-Hábitat dentro del sistema de las Naciones Unidas como centro de coordinación para la urbanización y los asentamientos humanos sostenibles. Habida cuenta de que ONU-Hábitat es uno de los organismos de las Naciones Unidas que menos fondos recibe, Kenya apoya el llamamiento en favor de la identificación de fuentes de financiación innovadoras, incluso mediante el establecimiento de un fondo fiduciario mundial, la ampliación de las contribuciones voluntarias de donantes tradicionales y nuevos, y la elaboración de una estrategia de cooperación con otros interesados pertinentes. Las iniciativas de movilización de recursos por parte de la comunidad internacional para mejorar la creación de capacidad, la asistencia técnica y la transferencia de tecnología deben estar acompañadas de un fortalecimiento de la colaboración y las alianzas internacionales y locales con miras a desarrollar ciudades inteligentes en África.

68. **El Sr. Almeida Acuña Costa** (Brasil) dice que, dado que más del 80% de su población vive en zonas urbanas, el Brasil está plenamente comprometido con el desarrollo urbano sostenible, de conformidad con los principios fundamentales del “derecho a la ciudad”. La Nueva Agenda Urbana proporciona una guía para el logro de ciudades sostenibles, y la atención debería centrarse en su aplicación y en la aceleración de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas relacionados con las zonas urbanas. Se requiere la participación activa de múltiples interesados, en particular los gobiernos locales y la sociedad civil, así como la adopción de medidas para fortalecer los programas y organismos de las Naciones Unidas que participan en el desarrollo urbano, en particular ONU-Hábitat.

69. El Brasil encomia la labor del Grupo Independiente de Alto Nivel para Evaluar y Mejorar la Eficacia de ONU-Hábitat. El Gobierno señala la diferencia cada vez mayor entre las funciones normativas y operacionales de ONU-Hábitat y entre su

financiación básica para fines generales y los fondos de cooperación técnica. El Brasil apoya las recomendaciones relativas a priorizar la atención a la equidad, la vulnerabilidad y la exclusión en el desarrollo urbano y un cambio conceptual a un enfoque más territorial. En vista de sus consecuencias complejas, el marco para una posible reforma de ONU-Hábitat debe ser objeto de negociaciones concretas que tengan en cuenta el proceso más amplio del nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

70. **La Sra. Edison** (Nigeria) acoge con beneplácito el marco para la supervisión de los progresos en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Nueva Agenda Urbana, y dice que celebra también el llamamiento a los Estados Miembros a que presten apoyo a ONU-Hábitat, especialmente por cuanto la urbanización plantea una amenaza crítica para el desarrollo equitativo y sostenible, en particular en los países en desarrollo. Si persisten las tendencias actuales, se prevé que el porcentaje de población que vive en las ciudades se duplicará y será de alrededor del 90% en 2050. Una de las principales preocupaciones es la determinación de estrategias para la provisión de asentamientos humanos seguros, asequibles, inclusivos y sostenibles para solucionar el déficit de vivienda.

71. El Gobierno de Nigeria sigue comprometido con la Declaración de Abuja para Hábitat III, en la que se establecen las prioridades de África para la Nueva Agenda Urbana. Está adoptando medidas para promover el desarrollo urbano sostenible y hacer frente a las desigualdades en las zonas urbanas, en particular mediante políticas, programas y financiación con miras a fomentar una vivienda digna para todos. El Gobierno agradece a la República de Corea su promesa de apoyar a Nigeria en la elaboración de una política urbana nacional, y exhorta al sistema de las Naciones Unidas a que intensifique sus esfuerzos encaminados a promover las alianzas mundiales a fin de facilitar la implementación de la Nueva Agenda Urbana y garantizar que África no se quede atrás.

72. **El Sr. Dewar Viscarra** (México) dice que el debate sobre ONU-Hábitat ocurre en un momento muy particular de la organización: por una parte, en el inicio de la fase de instrumentación de los grandes acuerdos normativos en materia de desarrollo sostenible y, por la otra, en medio del proceso de reorganización del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo basado en la Agenda 2030. Sin embargo, a fin de que ONU-Hábitat sea idóneo para el proceso de reorganización del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y se evite la duplicación de los trabajos, sería preferible esperar el

informe del Secretario General que se publicará en diciembre.

73. En cuanto a las recomendaciones del Grupo Independiente de Alto Nivel, el orador dice que México está convencido de la importancia de introducir un cambio conceptual hacia un enfoque más territorial, centrado en las regiones metropolitanas, que incluyen ciudades, pueblos, zonas periféricas y aldeas. La recomendación sobre el establecimiento de la Asamblea Urbana debe evaluarse a la luz de la experiencia acumulada de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, prestando particular atención a su mecanismo de trabajo entre períodos de sesiones. Asimismo, la celebración simultánea de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y la Asamblea General Urbana, habrá de tomar en cuenta problemas prácticos. Por ejemplo, uno de los retos que México ha identificado es que las autoridades nacionales responsables del medio ambiente no siempre son las mismas que las encargadas del desarrollo urbano. En cuanto al establecimiento de ONU-Urbano, México estima necesario que esta recomendación se incorpore en el conjunto de medidas de reorganización del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y la labor del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

74. **La Sra. Alsuwaidi** (Emiratos Árabes Unidos), hablando en nombre de la juventud de los Emiratos Árabes Unidos, dice que en vista de que se prevé que en 2030 el 60% de los residentes urbanos tendrán menos de 18 años, debe asignarse a los jóvenes un papel en la implementación de la Nueva Agenda Urbana.

75. La población de los Emiratos Árabes Unidos se ha triplicado en los últimos 15 años, y se han adquirido valiosas enseñanzas, como la necesidad de fomentar la tolerancia, la integración y el pluralismo cultural; la importancia de la coexistencia pacífica en el contexto urbano y de impulsar la participación de los jóvenes, en particular aquellos con discapacidad, en los procesos de desarrollo urbano. La igualdad entre los géneros es otro aspecto significativo que debe tenerse en cuenta en todos los niveles de la implementación de la Nueva Agenda Urbana. El desarrollo urbano sostenible no puede lograrse sin el empoderamiento de la mujer y legislación en la que se establezca igual salario por trabajo igual.

76. **El Sr. Almutawa** (Emiratos Árabes Unidos) dice que la creación de ciudades sostenibles es particularmente importante para la generación más joven, que las heredarán, por ello los jóvenes deben tener voz en la adopción de decisiones, también a nivel gubernamental. Los Emiratos Árabes Unidos han dado un buen ejemplo que otros deberían seguir, al designar

a una mujer de 22 años de edad para el cargo de Ministro de Asuntos de la Juventud.

77. La energía renovable y el aumento de la eficiencia energética constituyen un medio simple y poco costoso de promover el desarrollo económico y social. Los Emiratos Árabes Unidos están trabajando en el ámbito de la energía solar para crear un entorno sostenible y conceden importancia a la construcción de edificios ecológicos. La energía renovable también ofrecerá oportunidades de empleo para los jóvenes, que deben estar debidamente capacitados para incorporarse al mercado de trabajo.

78. Los Emiratos Árabes Unidos país esperan con interés acoger el décimo período de sesiones del Foro Urbano Mundial en 2020, que brindará la oportunidad de examinar la aplicación de los resultados de Hábitat III.

79. **El Sr. Al-Ghareeb** (Bahrein) dice que el país ha realizado progresos considerables en materia de transformación urbana sostenible desde la aprobación de la Declaración sobre los Asentamientos Humanos en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II), celebrada en Estambul en 1996. El desarrollo urbano equilibrado impulsará la implementación de la Agenda 2030. Bahrein ha ajustado su programa nacional para el período 2015–2018 a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Ha adoptado varias iniciativas para la gestión del desarrollo urbano a la luz de los resultados de Hábitat III y concede importancia a la aplicación de la Nueva Agenda Urbana.

80. Bahrein asigna gran importancia al desarrollo humano y se esfuerza por promover el mejor nivel de vida para su pueblo. La vivienda es una cuestión fundamental y el Gobierno de Bahrein se está preparando para revisar su política nacional de vivienda en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y ONU-Hábitat. Se han elaborado proyectos de vivienda de mediano y largo plazo para su aplicación mediante asociaciones, incluso con el sector privado, y se están utilizando nuevas tecnologías y energía renovable de la manera más amplia posible.

81. **El Sr. Traore** (Senegal) dice que la Nueva Agenda Urbana es un instrumento clave para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en 2030 y la comunidad internacional no debe escatimar esfuerzos para garantizar su aplicación plena. Habida cuenta de los efectos nocivos de la urbanización rápida y a menudo mal planificada, debe destacarse la necesidad de planificación del desarrollo urbano y la regularización de tierras para prevenir la proliferación de asentamientos informales. Debe hacerse hincapié en el

desarrollo de ciudades resilientes que usan la energía eficientemente, y en el aumento de los recursos financieros para facilitar la aplicación de políticas de vivienda social y mejorar la infraestructura.

82. El Senegal está adoptando una serie de medidas para hacer frente a los problemas de la rápida expansión urbana. La nueva política de desarrollo nacional y las medidas para promover la municipalización han aumentado la disponibilidad de viviendas sociales.

83. **El Sr. Dzonzi** (Malawi) dice que Malawi ha hecho progresos en cuanto a la aplicación de los resultados de Hábitat III. La capacidad del Departamento de Tierras, Vivienda y Desarrollo Urbano se ha reforzado; se ha preparado un programa de desarrollo urbano sostenible para el país a fin de hacer frente a cuestiones de coordinación; y el marco de seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible se está adaptando al contexto de Malawi. El proceso de formulación de la política urbana nacional ha comenzado y en breve se examinará la política nacional de vivienda. Se ha puesto en marcha un programa de subvenciones para la adquisición de materiales de construcción a fin de asegurar que los pobres de zonas rurales tengan acceso a viviendas dignas y asequibles. Recientemente se han aprobado leyes sobre la tierra para garantizar la seguridad de la tenencia, en particular para las mujeres.

84. Debe fortalecerse ONU-Hábitat, que constituye un centro de coordinación para la urbanización sostenible y el desarrollo de los asentamientos humanos. La Nueva Agenda Urbana proporciona una guía para el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 11 y un sólido mecanismo de aplicación, coordinación y supervisión. Habida cuenta de los efectos del cambio climático y los fenómenos meteorológicos extremos sobre la infraestructura urbana, el orador hace un llamamiento a la asociación y la colaboración para el desarrollo de infraestructuras resilientes y sostenibles.

85. **El Sr. Nour** (Organización Internacional para las Migraciones (OIM)) dice que los migrantes contribuyen de manera significativa a la expansión y la prosperidad de las ciudades de todo el mundo y las tendencias migratorias están aumentando. La OIM valora enormemente la Nueva Agenda Urbana, en la que se reconoce el papel positivo de la migración en los centros urbanos, la necesidad de marcos que permitan la contribución positiva de los migrantes a las ciudades, y vela por que todos los habitantes de ciudades, incluidos los migrantes, puedan aspirar a una vida digna y plena.

86. La OIM valora profundamente su asociación con ONU-Hábitat y reconoce la función de esa organización en la prestación de asistencia a los Estados Miembros para la aplicación de la Nueva Agenda Urbana. Ha

elaborado un conjunto de instrumentos para prestar apoyo técnico a los Estados Miembros en la formulación de programas que tengan en cuenta la migración sobre la base de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Nueva Agenda Urbana, y el conjunto de instrumentos sobre la migración para la gobernanza urbana ha sido bien acogido por los Estados Miembros en la Conferencia Hábitat III.

87. La OIM, ONU-Hábitat y la Red de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos organizarán la Conferencia Mundial sobre las Ciudades y la Migración que se celebrará en Bélgica en noviembre y constituirá una oportunidad para que las partes interesadas hagan un balance de su contribución a la gobernanza de la migración en los niveles local y subnacional.

88. **La Sra. Kacyira** (Directora Ejecutiva Adjunta del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU - Hábitat)) da las gracias a los Estados Miembros por sus políticas y programas en apoyo de la Nueva Agenda Urbana y los Objetivos de Desarrollo Sostenible conexos, y también celebra el respaldo expresado al fortalecimiento de la función de ONU-Hábitat para ayudar a los Estados Miembros en la aplicación de esos compromisos. El fortalecimiento de ONU-Hábitat se llevará a cabo con la orientación y dirección del Secretario General y en consonancia con la reorganización del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Ya se están abordando las cuestiones planteadas por el Grupo Independiente de Alto Nivel, en particular sobre la integración de la labor normativa y de investigación de ONU-Hábitat con sus programas. El proceso de mejora de la coordinación de la labor de ONU-Hábitat en el sistema de las Naciones Unidas y el fortalecimiento de las asociaciones con el sector privado, los gobiernos locales y otras partes interesadas, está en curso. La oradora insta a los Estados Miembros a que presten el apoyo político y financiero necesario a fin de que ONU-Hábitat facilite la implementación de la Agenda 2030 y la Nueva Agenda Urbana.

Se levanta la sesión a las 12.55 horas.